

**ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SARA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAZARAGOZA Y DEL MERCADO DE VALDESPARTERA”. EXPEDIENTE N° 4/2024**

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 8:34 horas del día 10 de Abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato denominado “LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAZARAGOZA Y DEL MERCADO DE VALDESPARTERA”.

Dicha Mesa está formada por:

Presidente: Don Sergio Alarcón Navarro, Director General de Mercazaragoza, S.A.

Vocales:

- Don José Luis Espelosín Audera, Letrado Asesor de Mercazaragoza, S.A.
- Doña Elisa Floría Murillo, Directora del Área Técnica Control Financiero del Ayuntamiento de Zaragoza, actuando en representación de Don José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza.

Secretaria: Doña Beatriz Pascual Ochoa, Técnica del Departamento de Contratación de Mercazaragoza, S.A.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, por la Secretaria de la misma, se procede en acto interno a abrir el archivo electrónico que contiene la “propuesta sujeta a evaluación previa” (Archivo Electrónico N° 2) de los licitadores admitidos, examinándose la misma.

Abiertos los Archivos Electrónicos nº 2, la Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación relativa al *plan de trabajo y control del servicio mediante sistema de gestión informatizada* presentada en los mismos al técnico competente en la materia para que evalúe su contenido, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 19 del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones que rige el presente

procedimiento, y presente informe técnico, explicando detalladamente la puntuación otorgada, en la próxima sesión de la Mesa de Contratación.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación a las 8:42 horas del día 10 de Abril de 2024 de la que se levanta la presente acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN:

La Secretaria de la Mesa

Fdº. Sergio Alarcón Navarro

Fdº. Beatriz Pascual Ochoa